



FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
CORRIENTES - ARGENTINA



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO

Décimo quinta Sesión Ordinaria

----- 27 de octubre de 2025 --

Presidencia de la señora Decana

Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

----- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dra. Adriana Silvia ROSCIANI, Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Gladis Isabel REBAK, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Diana Elina MARTINEZ; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ y Dra. Silvia F. LUDUEÑO; Auxiliar Docente: MV. Gladys E. OBREGÓN; y los consejeros Estudiantiles: Srta. Gabriela Elizabeth SANDOVAL, Sr. Jonatan Nahuel LISSA, Sr. David E. ORTIGOZA FERNANDEZ, Srta. Rosalía Consuelo BAZANTE y Srta. Ariana Elizabeth GARCIA; la consejera Nodocente. Sra. Viviana Elida MARTINEZ, con la presidencia de la señora Decana.

Ausente con justificación: MV. Mario Hugo DEFAGOT.

Siendo las 10:04 horas la señora Decana declara abierta la sesión con su presencia y la de quince consejeros.

Consideración del Acta: 14º Sesión Ordinaria del año 2025.

Luego de algunos intercambios y opiniones sobre las correcciones del Acta en el tema de la oferta de posgrado Interfacultades, la consejera Rosciani propone someter a votación su aprobación, resultando APROBADA por 8 votos a favor, 6 abstenciones, 1 voto negativo.

-La consejera Viviana Martínez solicita que conste en Acta su “desagrado porque algo que se decide y se vota en la sesión de Consejo, después se cambia”.

-INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

-Dio lectura al Acta de la sesión del día 24/10/2025 que fue declarada sin quórum, por no tener el número necesario de Consejeros para sesionar.

Estuvieron presentes los señores consejeros Profesores Titulares: Dra. Silvia Irene BOEHRINGER, Dra. Cristina L. JORGE y Dra. Diana Elina MARTINEZ; Profesores Adjuntos: Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ y MSc. Silvia F. LUDUEÑO; Auxiliar Docente: MV. Gladys R. E. OBREGÓN; el consejero Graduado: MV. Mario Hugo DEFAGOT y la consejera Estudiantil: Srta. Ariana Elizabeth GARCIA, donde se decidió que la próxima sesión de Consejo Directivo sea el día 27/10/2025 a las 10 horas.

Continuó expresando “en relación a la reunión no realizada del pasado viernes, se buscó consensuar la fecha, se realizó una encuesta buscando las vías necesarias para garantizar la realización de dicha reunión. La misma no se llevó a cabo y es mi deber como presidente del cuerpo, hacer cumplir el Reglamento y el funcionamiento del mismo y garantizar en el marco de una Universidad Pública, donde el diálogo y la búsqueda de consenso, son esenciales.

Este tipo de situaciones no condicen con el art. 75º del Estatuto Universitario que explicita el deber de cumplir las funciones inherentes al cargo y asistir a las sesiones del cuerpo.

Invito a reflexionar sobre la responsabilidad y el normal funcionamiento del mismo”.

-La señora Decana informa que el día 22 de octubre, los Decanos de la Universidad mantuvieron una reunión con el Señor Rector para definir la agenda de actividades a desarrollar hasta fin de



.2

Ref. 15° Sesión ordinaria 27/10/2025.

año.

Los puntos centrales de la agenda institucional fueron:

- Cierre del diagnóstico del Programa de Transformación y Cambio Curricular.
- Avances en la integración del sistema SACAU a los planes de estudios de pregrado y grado.
- Auditoría IRAM para la emisión de diplomas.
- Transformación digital de la educación superior: diagnóstico, reflexión y proyección desde las megatendencias.
- Curso piloto de articulación con el nivel secundario "UNNE en clave STEAM".
- Programa de digitalización de las resoluciones de la Universidad.
- Análisis sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la UNNE.
- Informe de la auditoría de la Universidad y las recomendaciones emitidas por la CONEAU.

Esta agenda se desarrolla en paralelo con el proceso central de la Facultad, que es la Transformación Curricular y la elaboración del Autoinforme para la acreditación ante la CONEAU.

-Participación en Evento Internacional.

Comunicó la participación, en representación de la Universidad, en el Congreso de las Américas sobre la Educación Internacional, junto con el Vicerrector, la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y la Secretaría General Académica.

Este evento fue de gran trascendencia para analizar los posicionamientos de la educación superior en el contexto de las Américas. Los temas abordados se centraron en: El uso de la Inteligencia Artificial como herramienta en el proceso educativo. La concepción de la Educación como un bien y principio básico que debe ser accesible para todos. La necesidad de que los estudiantes y egresados demuestren un compromiso con el medio ambiente y la sociedad, y que desarrollen una visión proactiva sobre su rol futuro.

-Avance en la Vinculación Internacional (Veterinaria)

Se destaca la existencia de convenios de la Universidad con la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Puerto Rico y de República Dominicana.

En el marco de estos acuerdos, se concertó una visita con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Costa Rica (universidad pública), con intereses específicos de vinculación en Búfalos, más precisamente en la carrera/especialización virtual sobre Búfalos y proyectos de investigación.

Animales Silvestres: Trabajos conjuntos en investigación y atención en el hospital de pequeños animales y silvestres que posee la institución.

Asimismo, se concretó un acercamiento con la Facultad de Veterinaria de la República Dominicana (institución privada), que también busca colaboración en el tema Búfalos y en el área de peces a través del Instituto de la Facultad.

Se propone iniciar la vinculación mediante un formato virtual (por ejemplo, clases espejo), para luego avanzar en proyectos conjuntos con ambas instituciones.

-Actividades de la Facultad

Se informa que la agenda de la próxima semana es intensa. Entre las actividades inmediatas se encuentran las elecciones estudiantiles y la realización de la Expo UNNE en nuestro campus el día viernes 31 de octubre.



-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-La consejera Viviana MARTINEZ consulta sobre el EXP-2025-26581 referido a la designación de Natali Zacarías como referente Nodocente del Gabinete de Género, expresando que entiende que se quitó del presente orden del día por tratarse de un asunto de competencia de la Decana, y por otro lado, consulta cuáles son los perfiles o condiciones por los cuales una coordinadora propone como integrante del gabinete a determinada persona, recordando que en otro momento cuando se produjo la renuncia de la Abogada Ríos, se solicitó se publicite, convoque y consulte sobre las personas interesadas en integrar el Gabinete por ser un tema bastante sensible, reiterando la consulta sobre los antecedentes y la preparación de la nueva integrante.

La señora Decana responde haciendo una aclaración de que el expte. en cuestión se sacó del orden día anterior porque se resuelve por Decanato.

Con respecto al perfil de Natali Zacarías en su CV consta que tiene cursos relacionados a cuestiones de género, además de que ya venía trabajando a través del área de Comunicación con el gabinete.

-La consejera Martínez responde que hubiese sido más equitativo que se abra la propuesta, se convoque a los interesados, se hagan entrevistas y se analicen los antecedentes, a fin de evaluar las posibilidades de otras personas.

-Continúa la Dra. Rebak consultando acerca de la difusión de las actividades desde el área de Comunicación de la Facultad.

La Decana responde que dicha área está a cargo de la Secretaría de Extensión, siendo la vía de consulta para los docentes el Dr. José Sebastián BENITEZ RUIZ DIAZ, quien supervisa lo que la Srta. Natali Zacarías publica, siendo el camino formal para institucionalizar las publicaciones, por ende el pedido debe ser dirigido a él para que a su vez baje la información al área respectiva.

-El consejero Lissa pregunta si el pedido hay que hacerlo por escrito, la Decana responde que no, que puede ser por WhatsApp, solicitando al Secretario de Extensión que se haga una publicación institucional y se hace.

Lissa continúa diciendo si en el caso de jornadas o charlas para que una autoridad se acerque al evento ¿cómo hay que proceder?. La Decana explica que para la presencia institucional de una autoridad no hace falta una nota, formalmente se hace, pero también se puede pedir y dejar asentado en Secretaría Privada para que una autoridad asista al evento institucional.

Y con respecto a la solicitud para el uso algún instrumento de la Facultad? sigue Lissa.

Continúa la Decana diciendo que la persona que tiene a cargo el elemento es la que define cómo realizar ese pedido y hoy con lo que cuestan las cosas existe una formalidad para pedidos, devoluciones y responsable del préstamo.

Aprovecha la oportunidad para comentar sobre una reunión de campus en el área estudiantil con el tema de los permisos para las actividades que se realizan en el predio, donde se establecieron pautas con la Facultad de Ciencias Agrarias para los eventos y pedidos, en función a la disposición rectoral sobre las actividades que están permitidas y las que no en el Campus, siendo uno de los requisitos que siempre exista un docente responsable para cada cosa que se pida. Informa que todo será formalmente comunicado.

-La consejera Viviana Martínez consulta sobre la asistencia de Natali Zacarías a un evento para la cobertura, la Decana repite nuevamente que debe solicitarse por vía de la Secretaría de Extensión,



donde se definen los detalles, tipo de cobertura y disponibilidad de la agente de comunicación.

-ASUNTOS ENTRADOS:

-EXP-2025-24216 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, eleva NOTA-2025-681-DGEF informando el vencimiento del plazo fijo que opera el día 28/10/2025. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la constitución del PLAZO FIJO en el Banco Nación Argentina, a partir del 28/10/2025 a nombre de la Facultad de Ciencias Veterinarias con los fondos de la Cuenta Corriente N° 1630-221-10204/54 de la misma entidad financiera, por la suma total de \$ 150.000.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES), a treinta y cinco (35) días, intransferible y no renovable automáticamente. 2°- Incorporar la suma de \$ 5.436.986,30 (PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA SEIS CON TREINTA CENTAVOS) en carácter de intereses devengados por el Plazo Fijo, cuya constitución se autorizara por RES-2025-604-CD-VET#UNNE, con cargo a Recursos Propios, Ejercicio 2025.

-EXP-2025-25716 Cra. Paola G. SALINAS Secretaria Administrativa, eleva NOTA-2025-470-DGEF ref. a giro de partidas en ECONOMÍA DE EJERCICIOS ANTERIORES de la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1°- Autorizar el giro de partidas del crédito correspondiente a la Fuente 16- Economía de Ejercicios Anteriores, en virtud de lo solicitado por la Circular N° 11/2025 y 15/2025 SGP, conforme a los Formularios B que se adjuntan como ANEXO a la Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-26579 MV. Matías Ezequiel GOROSITO Auxiliar Docente de Primera, eleva renuncia al cargo por contrato en la Cátedra de “Bioestadística” por haber sido designado por concurso en dicho cargo. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por el MV. Matías Ezequiel GOROSITO – (DNI: 34.497.638), al cargo por contrato de Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple de la Cátedra de “Bioestadística”, Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 31 de octubre de 2025.

-EXP-2025-26582 Dr. Pablo MALDONADO VARGAS Director IBRA, eleva una Donación de pajuelas de Semen criopreservadas de propiedad del Sr. José Eloy Agosti, destinadas al Instituto de Biotecnología de la Reproducción Animal IBRA. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Aceptar la donación de pajuelas de Semen criopreservadas, propiedad del Sr. José Eloy AGOSTI, con el objetivo de ser destinadas al Instituto de Biotecnología de la Reproducción Animal IBRA de nuestra Facultad, estableciéndose un valor simbólico de \$1,00 (PESOS UNO) cada uno. 2° - Agradecer al Sr. José Eloy AGOSTI por tan valiosa colaboración.

-EXP-2025-26645 Lic. María Gabriela BISSARO Coordinadora General de Comunicación Institucional de la UNNE, solicita la transferencia del vehículo Midibus marca Mercedes Benz, modelo SPRINTER 515 CDI-C 4325 TE, Dominio MQI - 085 como transporte de equipamiento, materiales y herramientas para la cobertura de eventos que requieran difusión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Transferir el vehículo Midibus marca Mercedes Benz, modelo SPRINTER 515 CDI-C 4325 TE, Dominio MQI - 085, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, inventariado con el número de inventario FCV 14- 12821, con destino a la Coordinación General de Comunicación Institucional de la



UNNE. A consideración: Aprobado.

-La consejera REBAK solicita explicación sobre la transferencia, la Sra. Decana contesta que el vehículo cumplió 10 años este año, por lo cual no puede circular más como transporte de pasajeros. La intención desde la Universidad es convertir ese vehículo en uno de carga, un utilitario, para UNNE Medios que son quienes lo solicitan, y de esa manera, no se realiza el remate judicial como debe ser en estos casos. Y para que no se deprecie su valor, la propuesta fue que se reutilice el bien con otro fin, que es el de carga.

De esa manera recibimos el apoyo de la UNNE por el valor del vehículo, tasado en forma oficial, colaborando para comprar un vehículo nuevo con los Recursos Propios. Tenemos dos cotizaciones, una de Ford que es la más barata, y otra de Mercedes Benz.

-EXP-2025-25566 Mgter. Viviana GODOY GUGLIELMONE Decana - FaCENA, eleva la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado interfacultades "Doctorado en Ciencia y Tecnología" de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Medicina.

-La señora Decana solicita autorización para que el Secretario de Investigación y Posgrado explique sobre la oferta de posgrado. APROBADO.

El Dr. HERNANDEZ inicia su explicación señalando el marco Normativo y aprobación Institucional.

La Comisión de Posgrado aprobó la presentación de esta propuesta al Consejo Directivo que cumple rigurosamente con las normativas vigentes:

- Estándares de CONEAU: Se ajusta a las condiciones establecidas en los estándares de aplicación de las leyes de Posgrado (RN 2600).
- Normativa Universitaria: Está en plena concordancia con la Resolución 1075-CS que rige el sistema de Posgrado de nuestra Universidad.
- Guía de Presentación: Se elaboró siguiendo la Resolución 296/20, que es la guía para la presentación de propuestas de Posgrado.

*Aclaración sobre la Comisión de Posgrado:

Es una Comisión Ad Hoc del Consejo Directivo y forma parte del cuerpo directivo, habiendo sido conformada por la propia Resolución 1075 del Consejo Superior.

-Naturaleza y Sede de la Carrera

Es una propuesta institucional, ya que es la Universidad la única entidad que puede crear una carrera de posgrado. No obstante, se delega o autoriza a las Unidades Académicas para llevar adelante su gestión. En este sentido, la carrera será una propuesta interfacultades y tendrá como sede Principal a FaCENA (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura).

-Estructura Curricular: Doctorado Semiestructurado

La estructura cumple con la carga horaria requerida y su diseño es semiestructurado, un aspecto clave a destacar:

- Cursos Obligatorios: Consta de seis cursos obligatorios. En coordinación previa, se ha definido que dos de estos cursos serán dictados por docentes de la Facultad de Veterinaria y de Medicina.



- **Cursos Optativos (Electivos):**
 - No son de dictado obligatorio para la carrera en sí, sino que se ofrecen como un servicio.
 - La decisión de dictarlos o no en un momento específico dependerá de la cantidad de inscriptos y de las orientaciones que estos definan.
 - Al ser semiestructurado, los doctorandos tienen la posibilidad de elegir y cursar materias de otras unidades académicas, de otras facultades, de otras universidades, o incluso del exterior, y luego traer esos créditos para su acreditación en el plan de estudios.
 - De esta manera, los estudiantes computan los créditos que faltan (obligatorios más optativos) para poder, finalmente, presentar su manuscrito de tesis.

-Cuerpo Académico y Docentes Estables

En las carreras de Posgrado (Maestrías y Doctorados), el concepto de docentes estables es amplio. No se refiere solo a quienes dictan cursos o seminarios, sino también a aquellos que tienen proyectos de investigación vigentes y tienen la posibilidad de ser directores y evaluadores de tesis. Todo este conjunto es considerado cuerpo académico y se incluye en el ítem de docentes. Al analizar la conformación, observamos que hay más docentes de otras Facultades. Esto se debe a que muchos de ellos dictarían los cursos optativos.

Es importante señalar que, a futuro, la Facultad de Veterinaria y la de Medicina podrán proponer sus propios cursos optativos para esta carrera.

Como nota, refiere que el doctorado en Veterinaria es de naturaleza personalizada y no dicta materias obligatorias.

Sus 70 docentes estables se computan por tener proyectos de investigación y ser directores/evaluadores potenciales.

-La consejera BOEHRINGER pregunta cuáles serán las ventajas para la Facultad.

- El Dr. HERNANDEZ responde que la principal ventaja del Doctorado para nuestra Facultad es su impacto en la evaluación de CONEAU, especialmente para la carrera de grado.

Punto favorable: Contar con un Doctorado adicional suma un punto favorable a nuestra evaluación, ya que aportamos a la formación posterior al grado (formación complementaria, o de cuarto nivel).

Inclusión Docente: Muchos de nuestros docentes no tienen el título base de Veterinario, por lo cual podrán realizar este Doctorado interfacultad.

Egreso y Crédito: Al ser un Doctorado interfacultad, cada egresado (independientemente de su título de base) representa un crédito institucional para nuestra Facultad.

-El consejero REVIDATTI consulta qué significa que sea interfacultad pero con sede en FaCENA.

-HERNÁNDEZ responde que la Universidad puede crear la carrera y hacerse cargo de la gestión centralizada desde el Rectorado o delegar las responsabilidades administrativas y de gestión académica a una Unidad Académica.

En este caso, la Universidad delega esa gestión a FaCENA, la cual funciona como sede principal de la carrera. Esto es similar a lo que ocurre con la Especialización en Gestión de Producción Animal, que compartimos con la Facultad de Ciencias Económicas.

-La consejera REBAK pregunta sobre el manejo de los recursos económicos.

-El Dr. HERNANDEZ explica que la gestión económica dependerá de la sede principal. En



principio, la Secretaría de Posgrado de FaCENA no cobra aranceles a los directores de carrera, pero la decisión de si el Doctorado cobrará aranceles a los estudiantes, aún no está clara y dependerá de la gestión de costos de la sede.

Continúa hablando sobre los plazos de CONEAU y que la presentación de proyectos tiene dos períodos, y octubre es la fecha límite para la segunda presentación del año, la próxima será en marzo.

-Importancia de la Aprobación:

FaCENA ya lo tiene aprobado por su Consejo Directivo. Si en este momento la Facultad de Veterinaria no decide participar, FaCENA y Medicina ingresarían solas a la convocatoria de CONEAU. Si se aprueba, no seríamos parte de esta propuesta inicial.

Se pone a consideración lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Posgrado: 1°-

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la Carrera de Posgrado Interfacultades “Doctorado en Ciencia y Tecnología” de las Facultades Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de Ciencias Veterinarias y de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, según el ANEXO que forma parte de la Resolución, donde se incluye Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Reglamento de la carrera. 2° - Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste para su consideración y efectos. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martínez se abstiene de votar y ante la solicitud de la consejera Adriana ROSCIANI para que argumente su decisión, Martínez manifiesta que es porque “este tratamiento tuvo que haber sido en la sesión extraordinaria y se puso en duda esa cuestión que tenemos que volver a escuchar. Me abstengo porque no se dio el tratamiento que se había votado en este cuarto”.

-EXP-2025-26974 Sra. Decana Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva la propuesta de integrantes que conformarán la Comisión de Autoevaluación de Facultad de Ciencias Veterinarias. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Constituir la COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN de la Facultad de Ciencias Veterinarias Acreditación ante CONEAU 2025-2026, las que quedará conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: Decana: Dra. MV. María Fabiana Cipolini Galarza. COORDINADOR: Vicedecana: Dra. MV. Adriana Silvia Rosciani. RESPONSABLE TÉCNICO. Sra. Susana Beatriz Morales. INTEGRANTES: Sec. Académico: Dr. MV. Leandro Martín Daniel García, Sec. Investigación y Postgrado: Dr. MV. David Roque Hernández, Sec. Estudios y Asuntos Estudiantiles: MV. Ramón de Jesús Bordón, Sec. Extensión y Prestación de Servicios: Dr. MV. José Sebastián Benítez Ruíz Díaz, Sec. Administrativa: Cra. Paola Gisele Salinas. REPRESENTANTES DOCENTES: MSc Bqca. María Bárbara de Biasio, MSc MV José Augusto Picot, Dr. Sebastián Sánchez, Dr. MV. Sebastián Cappello Villada. Dr. MV. Martín Luis María Sindik, Dr. MV. Francisco Cowper Coles, Dr. MV. Walter Javier Lértora, Dra. MV. Luciana Andrea Cholich, Dra. MV. Silvia Fabiana Ludueño, Dra. MV. Ana Gabriela Espasandín. ASESORA PEDAGÓGICA: Prof. Paula Velotti. REPRESENTANTES NODOCENTES: Ab. María Florencia Ríos, Cra. Rosalía Lorena Zalazar. REPRESENTANTE DE EGRESADOS: MV. Alexis Tejera. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Sr. Leandro Emanuel Pezuk, Sr. Ariel Talavera, Sr. Eduen Gross.

-EXP-2025-27082 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto del Administración de Empresas Agropecuarias, solicita la contratación de la Cra. Verónica Alejandra SALVATELLA, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la materia “Matemática Financiera”. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Contratar a la Cra. Verónica Alejandra



SALVATELLA – (DNI N° 32.411.524), como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la materia “Matemática Financiera”, en la carrera de Administración de Empresas de dicho Instituto, a partir del 01/11/2025 al 31/12/2025.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2025-25236 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, eleva INFORME FINAL DE CAPACITACIÓN de la Cátedra de “Farmacología y Toxicología”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar los Informes Finales de Capacitación de la Cátedra “Farmacología y Toxicología” de alumnos de nuestra Facultad, según se detalla en el ANEXO que forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25237 Dr. David Roque HERNÁNDEZ Secretario de Investigación y Posgrado, eleva la propuesta para la realización de una conferencia denominada “Enfermedad de Lyme y su abordaje desde Una Salud: desafíos para Argentina”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Autorizar la realización de la Conferencia “Enfermedad de Lyme y su abordaje desde Una Salud: desafíos para Argentina”, a cargo del Prof. Dr. Néstor Oscar STANCHI, en el marco de la 19° Jornada de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE y de la XLV Sesión de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE, a realizarse el día viernes 07 de noviembre de 2025, a las 10:30 h en esta Facultad. A consideración: Aprobado.

- La consejera ROSCIANI solicita permiso para agrupar los EXP-2025-25400, 25405 y 25640.

-EXP-2025-25400 Catalino Rubén LEZCANO, solicita extensión de regularidad de la asignatura: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. EXP-2025-25405 María Lorena SOTO BERZZOTTI, solicita extensión de regularidad de las asignaturas: CLÍNICA PEQUEÑOS ANIMALES, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA Y CLÍNICA GRANDES ANIMALES. EXP-2025-25640 Karen Solange ARENA, solicita extensión de regularidad de las asignaturas: SALUD PÚBLICA, TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Extender la regularidad de las asignaturas correspondientes al quinto año de la carrera hasta el 31 de marzo de 2026, a los alumnos ARENA, Karen Solange – DNI N° 35.779.498, asignaturas: Salud Pública, Tecnología de los Alimentos y Bromatología e Higiene Alimentaria; LEZCANO Catalino Rubén – DNI N° 34.611.528, asignatura: Tecnología de los Alimentos, y SOTO BERZZOTTI, María Lorena – DNI N° 36.058.259, asignatura: Clínica de Pequeños Animales, Clínica de Grandes Animales y Bromatología e Higiene Alimentaria. A consideración: Aprobado.

- EXP-2025-25402 Fabriciano SÁNCHEZ GUERRERO, solicita eximición a la tercera readmisión. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Dejar sin efecto la solicitud del Sr. Fabriciano SÁNCHEZ GUERRERO (DNI N° 39.862.932). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25494 CONVOCATORIA EVALUACIÓN DOCENTE DE LA MV ASTRID ZACH EN LA UNIDAD CURRICULAR: BIOFÍSICA. **Lo aconsejado y dictaminado por la**



Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles: Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación de la MV. Astrid ZACH (DNI N° 30.903.241), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para cumplir funciones en la Cátedra “BIOFÍSICA”, a partir del 01/12/2025 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25495 CONVOCATORIA EVALUACIÓN DOCENTE DEL MV EDGAR JONATAN YOSTAR EN LA UNIDAD CURRICULAR: PRODUCCIÓN BOVINA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora y renovar la designación del MV. Edgar Jonatan YOSTAR (DNI N° 31.383.456), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra “PRODUCCIÓN BOVINA”, a partir del 01/01/2026 y por el término de cuatro (4) años. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25650 Marianela Elizabeth PINO CUADROS VARGAS, solicita extensión de regularidad de la asignatura: PRODUCCIÓN BOVINA. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Srta. Marianela Elizabeth PINO CUADROS VARGAS (DNI N° 24.046.035). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25651 Dr. Leandro Daniel Martín GARCÍA Secretario Académico, eleva propuesta para la realización de un curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente como parte del programa denominado “Transformación curricular de la carrera de Ciencias Veterinarias en el marco del proceso de acreditación 2025-2026”. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles:** Autorizar la realización del curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente como parte del programa denominado “Transformación curricular de la carrera de Ciencias Veterinarias en el marco del proceso de acreditación 2025-2026”, a desarrollarse entre 05 de noviembre y el 10 de diciembre del presente año en esta Facultad, según el programa que como ANEXO forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

- EXP-2025-24785 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, eleva NOTA-2025-68-DGCADM, formularios del “Anexo 15” de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a fin de informar lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de SEPTIEMBRE/2025. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Aprobar el informe por recursos propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por “Recursos Propios” del mes de SEPTIEMBRE/2025, por la suma de \$ 27.064.525,74 (PESOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25532 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, eleva NOTA-2025-467-DGEF ref. a giro de partidas, que corresponde al refuerzo presupuestario otorgado por la



Resolución N° 1418/25 de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, a la FCV. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** 1°- Autorizar el giro de partidas del crédito asignado a Función Educación – Facultad de Ciencias Veterinarias- en correspondencia con la RES N° 1418/25 de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, de acuerdo con los formularios que se adjuntan y en virtud de lo solicitado por la Circular N° 11/2025 y 15/2025 SGP, conforme a los Formularios B que se adjuntan como ANEXO a la Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-25551 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, eleva NOTA-2025-468-DGEF ref. a giro de partidas, que corresponde al refuerzo presupuestario otorgados por las Resoluciones N° 1418/25 de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, a la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - FUNCIÓN SALUD. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas:** Autorizar el giro de partidas del crédito asignado a Función Salud – Facultad de Ciencias Veterinarias- en correspondencia con la RES N° 1418/25 de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, de acuerdo con los formularios que se adjuntan y en virtud de lo solicitado por la Circular N° 11/2025 y 15/2025 SGP, conforme a los Formularios B que se adjuntan como ANEXO a la Resolución. 2°- Elevar para su consideración al Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2025-25497 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ propuesta de Carta Acuerdo Marco de Cooperación entre La Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE y La Empresa Privada INDRASA S.A”, de la Ciudad de Río Cuarto – Córdoba. **Lo aconsejado y dictaminado por la Comisión de Extensión Universitaria:** Aprobar la Carta Acuerdo Marco de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE y la Empresa Privada INDRASA S.A, de la ciudad de Río Cuarto – Córdoba. A consideración: Aprobado.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2025-26564 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, eleva solicitud presentada por el director del Hospital Escuela Veterinario MV. Roberto Cardozo, para la realización del “Taller de Ecografía Básica” en el Hospital Escuela Veterinario de esta Facultad.

-EXP-2025-26565 Dr. Enrique YÁÑEZ Director de Departamento Producción Animal, eleva informes correspondientes al Programa de Estadías Cortas de Formación en Ictiología del Instituto de Ictiología.

-EXP-2025-26574 Dra. Silvia LUDUEÑO Directora de Departamento de Clínicas, eleva informe final de capacitación de la alumna Griselda Encinas presentada por la Jefa de área de Grandes Animales Hospital Escuela Veterinario, Dra. Diana Elina MARTÍNEZ.

-EXP-2025-26746 Luciana Anabel GÓMEZ BRIZUELA, solicita extensión de regularidad de la asignatura: BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.

-EXP-2025-26752 Mayra Ismenia ENRIQUEZ, solicita extensión de regularidad de la asignatura: SALUD PÚBLICA.



-EXP-2025-26755 Marina Elizabeth ESCUTIA, solicita extensión de regularidad de la asignatura: PRODUCCIÓN BOVINA.

-EXP-2025-26979 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto del Administración de Empresas Agropecuarias, solicita autorización al Ing. Agr. Federico STAMATTI, al dictado de las clases correspondientes a la materia de la Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular, para el presente año 2025, entre los meses de octubre a diciembre.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

-Antes que finalice la sesión la consejera BOEHRINGER hace un pedido especial sobre los internos del Servicio perteneciente a la Cátedra de Microbiología, urgiendo en la necesidad de arreglar las líneas de comunicación ya que se están usando dispositivos móviles personales para dar respuesta a las consultas telefónicas.

La señora Decana responde que van por la segunda empresa que se consulta para ver si se resuelve el problema de los internos.

Ahora se está con la segunda empresa haciendo todo el relevamiento para que vuelvan a funcionar los teléfonos fijos, destacando que, si la empresa que está ahora no logra resolver, se pasará a otra solución que será los teléfonos móviles.

Destacó la inversión que tiene la Universidad en tema de cables y equipos en toda la facultad.

Siendo las 11:28 hs. se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el día 14/11/2025 a las 10 horas.